



Programa “Homeless Prevention and Rapid Re-Housing”



El programa “Homeless Prevention and Rapid-Rehousing” (HPRP por sus siglas en Inglés) es un programa patrocinado por la ley de recuperación económica “American Recovery and Reinvestment Act of 2009”. El enfoque principal de el programa HPRP es prevenir que familias e individuos pierdan vivienda o reubicar a familias e individuos que se encuentran sin vivienda. Los servicios que el programa HPRP ofrece incluye pagos por renta atrasada, depósitos de renta, asistencia con pagos de renta, pagos por servicio de utilidades, servicios legales, y manejo de casos.

La Ciudad de Chula Vista recibió fondos para el programa HPRP y ha contratado a South Bay Community Services para ofrecer estos servicios a los residentes de Chula Vista. Además, South Bay Community Services recibió fondos para el programa HPRP para ofrecer servicios a los residentes de National City. Residentes que vivan en áreas fuera de Chula Vista o National City pueden llamar a otros proveedores del HPRP en el Condado de San Diego. Para más información acerca de otros proveedores, por favor visite la página de internet de SBCS al www.southbaycommunityservices.org.

Para calificar para el programa de HPRP en SBCS, aplicantes deben de tener los siguientes requisitos mínimos:

1. Vivir o estar desposeído en la Ciudad de Chula Vista o National City.
2. Estar debajo del ingreso promedio del 50% AMI (Refiera a la tabla)
Ejemplo: una familia de 4 no puede ingresar más de \$35,100 al año
3. Ser ciudadano estadounidense or residente permanente legal.
4. Presentar documentación que compruebe elegibilidad.
5. Haber usado todos los recursos disponibles, como haber aplicado para Section 8, u otros beneficios que puedan ayudar con vivienda.
El programa HPRP debe ser su último recurso.
6. Demostrar que tiene el interés y capacidad para participar en el manejo de su caso para alcanzar auto suficiencia.

Tamaño de Familia	50% AMI Anual
1	27,500
2	31,400
3	35,350
4	39,250
5	42,400
6	45,550
7	48,700
8	51,850

Para aplicar al programa HPRP, siga los siguientes pasos:

1. Llene la pre-evaluación:
 - a) Para Chula Vista, por favor llame a Aurea Rodriguez al (619) 420-0468 ext 3774.
 - b) Para National City, por favor llame a Maria Ramirez al (877) 534-2524 ext 2632.
2. El terminar la pre-evaluación le permitirá entrar a la lista de espera para los servicios.
3. Una vez que su aplicación llegue a lo alto de la lista de espera, recibirá una entrevista para una evaluación completa para determinar su elegibilidad e iniciar servicios una vez que termine exitosamente su evaluación.